



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

DTV 7099001 OFICIO N°. 084  
Puerto Carreño, 9 de mayo de 2022

Señor  
**ALFONSO ENRIQUE MATTOS BARRERO**  
Av. Kra 7 N°. 166 - 04  
Bogotá D.C.  
[agricolaelencanto@gmail.com](mailto:agricolaelencanto@gmail.com)

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO EN PÁGINA ELECTRÓNICA O EN LUGAR DE  
ACCESO AL PÚBLICO**  
Radicación. 245093-214-06/10/2017

Respetado Señor,

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al Representante legal y/o quien haga sus veces de la empresa **AGRICOLA EL ENCANTO**, la Resolución No. 003 del 30 de febrero de 2021 proferida por el Director Territorial de Vichada, por medio del cual se declara la Caducidad y ordena dar por terminadas las diligencias administrativas iniciadas a solicitud del señor **CARLOS ALBERTO GARCIA SOLANO**, informando que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, el primero ante este Despacho y el segundo ante la Dirección de Riesgos Laborales, los cuales deberán interponerse por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según corresponda, de conformidad con el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, presentados a través de la cuenta de correo electrónico [dtvichada@mintrabajo.gov.co](mailto:dtvichada@mintrabajo.gov.co).

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, así como también un anexo que contiene una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en cinco (5) folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso.

Atentamente,

  
**ERICA YADITH BORJA MARTINEZ**  
INSPECTORA DE TRABAJO

Anexo: Lo enunciado en seis (6) folios.

Elaboró: Erica B.  
Revisó/Aprobó: Erica B.

**Sede Administrativa**  
Dirección: Carrera 9 A No. 14 -  
46  
Tunja, Boyacá

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Tunja Carrera 9 A No. 14-46  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

**Con Trabajo Decente el futuro es de todos**



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

DTV 7099001 OFICIO N°. 085  
Puerto Carreño, 9 de mayo de 2022

Señor  
**CARLOS ALBERTO GARCIA SOLANO**  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO EN PÁGINA ELECTRÓNICA O EN LUGAR DE  
ACCESO AL PÚBLICO**  
Radicación. 245093-214-06/10/2017

Respetado Señor,

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al señor **CARLOS ALBERTO GARCIA SOLANO**, la Resolución No. 003 del 30 de febrero de 2021 proferida por el Director Territorial de Vichada, por medio del cual se declara la Caducidad y ordena dar por terminadas las diligencias administrativas iniciadas a la empresa **AGRICOLA EL ENCANTO**, informando que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, el primero ante este Despacho y el segundo ante la Dirección de Riesgos Laborales, los cuales deberán interponerse por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según corresponda, de conformidad con el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, presentados a través de la cuenta de correo electrónico [dtvichada@mintrabajo.gov.co](mailto:dtvichada@mintrabajo.gov.co).

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, así como también un anexo que contiene una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en cinco (5) folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso.

Atentamente,

**ERICA YADITH BORJA MARTINEZ**  
INSPECTORA DE TRABAJO

Anexo: Lo enunciado en seis (6) folios.

Elaboró: Erica B.  
Revisó/Aprobó: Erica B.

**Dirección Territorial Boyacá**  
Dirección: Carrera 9A No. 14-46 Tunja, Boyacá  
Teléfonos PBX  
(7460910/911/912 Ext 15060

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Tunja: Carrera 9A No. 14-46  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

**Con Trabajo Decente el futuro es de todos**



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol